

# **NORMAS GENERALES TEMPORADA 2026/2027**

## **Circular 01/2027**

A continuación, se detallan las normas generales y novedades para la temporada 2026/27 del club de atletismo Ardillas Escorial. En la Circular 02/2027 se explica, especialmente dirigido para los nuevos atletas y responsables, las instrucciones de cómo proceder para formalizar la inscripción.

### **1. CATEGORIAS Y ENTRENAMIENTOS. Categorías.**

Tal y como marca la Real Federación Española de Atletismo, las categorías quedan fijadas como sigue, **pero siempre teniendo en cuenta el año de la temporada, en este caso 2027**. Es decir, hay que tomar como referencia el año de nacimiento de mi hijo/a pero situándonos en 2027, no en 2026.

**Por ejemplo**, si mi hijo ha nacido en 2009, en 2026 habrá competido como SUB18, pero esta inscripción que aquí iniciamos es para la temporada federativa 2027 (aunque comience en septiembre del 26) por lo que en el formulario de inscripción habrá que marcar SUB20, siendo esa la cuota a pagar y la categoría en la que competirá.

| TEMPORADA 2026/27 |                |
|-------------------|----------------|
| CATEGORIA         | AÑO NACIMIENTO |
| SUB08             | 2020-2021      |
| SUB10             | 2018-2019      |
| SUB12             | 2016-2017      |
| SUB14             | 2014-2015      |
| SUB16             | 2012-2013      |
| SUB18             | 2010-2011      |
| SUB20             | 2008-2009      |
| SUB23             | 2005-06-07     |
| SENIOR            | 2004 a 34 años |
| MÁSTER            | 35 años o más  |

#### **a. Entrenamientos, normas generales.**

- Los grupos de entrenamiento (dos) estarán dirigidos por nuestros entrenadores, Marcos y Vicente.
- Marcos entrenará a los atletas de SUB08 a SUB14. Los atletas que durante 2026 siguen siendo SUB14 de segundo año, es decir, en 2027 serán SUB16, automáticamente pasan a entrenar con Vicente.
- Vicente continúa con los atletas más mayores (SUB16 y posteriores). Todos los SUB16 pertenecerán a este grupo.
- Los entrenamientos oficiales **comienzan** el martes 08 en La Manguilla para el grupo de Vicente y miércoles 09 para el de Marcos en el polideportivo de Collado Villalba.
- Los nuevos atletas que quieran incorporarse al club lo harán el jueves 10 en La Manguilla, estando previsto mantener** una charla informativa con los padres/tutores el lunes 28 donde se les informara en profundidad sobre el funcionamiento del club.
- Los grupos más pequeños, hasta SUB14 incluido, finalizarán la temporada el jueves 24 de junio de 2027, mientras que el de Vicente continuará hasta una fecha por determinar en el mes de julio dependiendo de los campeonatos de España y Madrid de pista al aire libre. No obstante, estas fechas son susceptibles de cambio en función de las fechas de celebración de dichos campeonatos.

#### **b. Entrenamientos, sedes y horarios.**

- Nuestros entrenamientos se realizan en dos sedes (direcciones en Anexo I), siendo el Parque de la Manguilla (El Escorial) y la pista de atletismo del Polideportivo de Collado Villalba.
- Los grupos más pequeños, SUB14 incluidos, entrenan los lunes, miércoles y jueves, en horario de 18:00 a 19:30 horas (3 días a la semana, 1,5 horas día).

- iii. El grupo de Vicente entrena los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 18:00 a 19:30 horas (4 días a la semana, 1,5 horas día).
- iv. Desde el inicio de temporada, **todos los miércoles** se entrenará en la pista del **polideportivo de Collado Villalba**, en el mismo horario (18:00/19:30). El resto de los entrenamientos se realizarán, como siempre, en el Parque de La Manguilla.
- v. **MUY IMPORTANTE:** Siendo imposible hacer una estimación, debido al número de altas y bajas que se producirán en el club, sobre el número de atletas a entrenar por Marcos, **cabe la posibilidad de que avanzada la temporada** y si el número de los mismos es tan alto que dificulta la planificación y ejecución de los entrenamientos a juicio del equipo técnico, que los atletas SUB08 y SUB10 pasen a entrenar los lunes y jueves **en el horario de 17:00 a 18:30**, manteniéndose el miércoles el mismo horario.

**NOTA PARA LOS NUEVOS ATLETAS:** En especial para los más pequeños, y muy especialmente para los recién llegados, es necesario que, mientras duren los entrenos, sus padres o responsables **permanezcan en las inmediaciones** de la zona de entreno por si surgiera alguna incidencia con el menor o con el entreno (fatiga, condiciones climatológicas que hagan suspenderlo o similar). Dichas novedades se transmitirán a través del grupo de WhatsApp en el que se incluirá al responsable del menor que rellene el formulario de inscripción, por lo que es importante comprobar que se nos ha incluido en el mismo una vez hecha la inscripción.

## 2. CUOTAS TEMPORADA 2026/2027

Este año las cuotas de inscripción quedan como se recoge en la siguiente tabla:

| CATEGORIA                   | AÑO NACIMIENTO                      | LICENCIA AUTONÓMICA           | LICENCIA NACIONAL               | SOLO LICENCIA <sup>1</sup> | SOLO ENTRENAMIENTOS <sup>2</sup>                                     |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| SUB08                       | 2020-2021                           | 240,00 €                      | NO DISPONIBLE                   |                            |                                                                      |
| SUB10                       | 2018-2019                           | 240,00 €                      |                                 |                            |                                                                      |
| SUB12                       | 2016-2017                           | 275,00 €                      |                                 |                            |                                                                      |
| SUB14                       | 2014-2015                           | 300,00 €                      |                                 |                            |                                                                      |
| SUB16                       | 2012-2013                           | 320,00 €                      |                                 | Ver nota al pie            | Solo entrenamientos<br>250,00 €<br>Entreno+ planificación<br>385,00€ |
| SUB18                       | 2010-2011                           | 320,00 €                      |                                 |                            |                                                                      |
| SUB20                       | 2008-2009                           | 385,00 €                      |                                 |                            |                                                                      |
| SUB23                       | 2005-06-07                          |                               |                                 |                            |                                                                      |
| SENIOR                      | 2004 a 34 años                      |                               |                                 |                            |                                                                      |
| MÁSTER                      | 35 años o más                       |                               |                                 |                            |                                                                      |
| SOCIO CLUB                  | 35,00 €                             |                               |                                 |                            |                                                                      |
| Nuevos atletas <sup>3</sup> | Septiembre: ½ cuota según categoría | Octubre: 3/8 cuota según cat. | Noviembre: 2/8 cuota según cat. |                            | Diciembre: 1/8 cuota según cat.                                      |

<sup>1</sup> El precio a pagar será el importe total de la licencia autonómica y nacional incrementado el total en un 20% por gastos de gestión, inscripción a competiciones, etc.

<sup>2</sup> Igual que nota 1. Incluye a personas que, por ejemplo, quieren entrenar para preparar oposiciones, practicar otros deportes, pero no quieren federarse en atletismo con el club, o tienen ficha con otro distinto.

<sup>3</sup> No incluye ficha federativa. Se pagará la mensualidad correspondiente en función del día de inicio de los entrenamientos tomando como referencia el día 15 de cada mes, es decir, si comienzo a entrenar antes del día 15 abonaré ese mes completo, pero si es posterior ese mes no se tendrá en cuenta.

**EJEMPLO NUEVOS ATLETAS:** Un SUB08 que en 2027 tiene una cuota de 240€, pagará 120 si se une al club en septiembre, 90 si lo hace en octubre, 60 si es noviembre y 30 en diciembre. Ante cualquier duda, consultar con el gerente o junta directiva.

**NOTA IMPORTANTE:** Los nuevos atletas que se incorporan al club tienen dos semanas desde su primera sesión para entrenar y decidir si quieren apuntarse o no. En caso positivo, al importe arriba citado correspondiente a su categoría debe de sumar la cantidad correspondiente a nuevos atletas en función de su día y mes de inicio (incluyendo las dos semanas de prueba) correspondientes a los entrenamientos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026, PERO NO INCLUYE FICHA FEDERATIVA del año en curso, por lo que no podrán participar en competiciones oficiales con el club hasta el 01 de enero de 2027 ya que las licencias van con el año natural. Este pago se realizará una vez hayan decidido incorporarse al club tras las dos semanas de prueba.

No obstante, si alguna familia lo demanda o la dirección técnica del club lo estima oportuno, en especial de cara a los campeonatos de Madrid y España de cross que se van a celebrar entre los meses de octubre y noviembre, podrá tramitarse alguna licencia federativa con carácter excepcional. Si se hace por elección de la familia, deberán de cubrir el coste de la licencia federativa.

### 3. ABONO DE CUOTAS:

Esta cuota, que es única para toda la temporada, se abonará mediante transferencia bancaria:

IBAN-> ES14 0075 1224 5806 0012 9926

Concepto-> Ficha + Categoría + Nombre y Apellidos del atleta (Ej.: Ficha SUB08 LUIS LUIS LUIS). En el caso de familias con dos o más miembros, se puede hacer en un único pago, indicando solo los apellidos de los atletas. Muy importante que figure el concepto adecuadamente.

**Para los nuevos atletas, os pedimos que hagáis el ingreso de la cuota de nuevos atletas de los meses de 2026 en transferencia aparte a la de la cuota de 2027 y sin seguir las fechas que se indican a continuación, sino justo tras haber decidido incorporarse al club.**

Realizado el pago en cualquiera de sus formas que más adelante se explican, deberán de remitir el justificante al correo electrónico del club [atletismoardillasescorial@gmail.com](mailto:atletismoardillasescorial@gmail.com).

Si existiese una demora de un mes, se le penalizará al atleta con un 10% más y en caso de demorarse dos meses, el atleta estaría fuera de los entrenamientos y se daría de baja su licencia con el club.

#### a. Fechas de pago

Las licencias de la temporada 2027 se gestionan con las federaciones española y madrileña la última semana de noviembre/primer día de diciembre de 2026. El club, al objeto de poder facilitar los pagos a los atletas, ofrece las siguientes formas de pago con la consiguiente fecha límite para realizarlo:

| TIPO DE PAGO | CANTIDAD      | FECHA LÍMITE |
|--------------|---------------|--------------|
| Pago único   | Importe total | 30/11/2026   |
| Dos cuotas   | 50%           | 30/11/2026   |
|              | 50%           | 31/01/2027   |
| Tres pagos   | 50%           | 30/11/2026   |
|              | 25%           | 31/01/2027   |
|              | 25%           | 31/03/2027   |

**MUY IMPORTANTE:** No se tramitará ninguna licencia si no se ha hecho el pago del 30 de noviembre. La RFEA y FAM proceden a cargar un recargo por licencias emitidas fuera de los plazos señalados por éstas (que son normalmente hasta el 10 de diciembre) y en caso de que se realicen fuera de plazo por no haber abonado, al menos el 50% de la ficha, dicho recargo será pagado por el atleta.

Se aplicará un **descuento para familias** con dos o más miembros en la misma unidad familiar de 50 € para cada uno de ellos a partir del segundo, a descontar de la cuota total de dicho miembro. Este descuento solo se aplica si se obtiene licencia completa (autonómica o nacional). Ejemplo; una familia con tres miembros, un SUB18 (320€), SUB14 (300€) y SUB08 (240€) pagaría  $320 + (300 - 50) + (240 - 50) = 760$  €.

#### b. Socios.

La cuota de socios se pagará en una única vez en el momento de darse de alta. Entre las ventajas que ofrece está la prioridad a la hora de viajar en autobús con el club o descuento del 10% en la compra de ropa del club.

Para el alta como socio solo se necesita hacer el ingreso en la cuenta del club del importe de la cuota y marcarlo en el formulario de inscripción del atleta. **ES MUY IMPORTANTE** que se haga de manera independiente a la del pago de las licencias de los atletas, figurando en el concepto: CUOTA SOCIO NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOCIO (no del atleta). Una vez realizada, se enviará justificante de la misma al correo del club [atletismoardillasescorial@gmail.com](mailto:atletismoardillasescorial@gmail.com).

#### c. Lotería de Navidad

Como aportación extra a las cuentas del club, todo atleta (o grupo familiar) recibirá durante el mes de noviembre un taco de 10 papeletas de Lotería de Navidad que nos proporciona nuestro colaborador Loterías Pepito Herranz. El precio del taco son 50€ (5 por papeleta, se juegan 4 y 1 de donativo) que deberán de abonar a su entrega y que la familia puede vender entre familiares o amigos, o quedarse íntegramente.

Si alguno está interesado se le pueden proporcionar tacos adicionales, pero siempre por lotes completos. Desde el club se premiará con un obsequio al atleta cuya familia haya adquirido 4 o más tacos de lotería.

Si el atleta o la familia del atleta no quisieran comprar lotería, tendría que abonar 10€ al club referido a las ganancias por venta de la misma.

#### 4. EQUIPACIÓN CLUB ATLETISMO ARDILLAS

A continuación, se detallan las prendas de esta temporada para la equipación del club. Para su visualización se puede copiar el producto y pegar en cualquier buscador de internet, aunque el club os facilitará un link durante las ventanas abiertas para la compra.

TEMPORADA 2026/27 COMIENZO JUNIO 24

| MARCA | DESCRIPCIÓN                                                               |
|-------|---------------------------------------------------------------------------|
| JOMA  | CHAQUETA GALA ROYAL 100086,700<br>TALLAS DE 6 A 3XL                       |
| JOMA  | PANTALON STAFF MARINO 100027,331<br>TALLAS DE 6 A 3XL                     |
| JOMA  | CAMISETA M/C ELITE XI 103801,023 VERDE FLUOR<br>TALLAS DE 6 A 3XL         |
| JOMA  | SHORT CORTO CHICO RECORD II 102226,331 MAR<br>TALLAS DE 6 A 3XL           |
| JOMA  | CAM. TIRANTES CHICO ELITE XI 103800,023 VERDE FLUOR<br>TALLAS DE 6 A 3XL  |
| JOMA  | CAMISETA M/C CHICA ELITE XI 902252,023 VERDE FL<br>TALLAS DE 8 A XXL      |
| JOMA  | CAMISETA TIRANTES CHICA ELITE XI 902251,023 VERDE FL<br>TALLAS DE 8 A XXL |
| JOMA  | SHORT CORTO CHICA RECORD II 102226,331 MARINO<br>TALLAS DE 8 A XXL        |
| JOMA  | BRAGA CHICA OLIMPIA 901669,331 MARINO<br>TALLAS DE 8 A XXL                |
| JOMA  | MALLA CORTA CHICA 900760,331 MARINO<br>TALLAS DE 8 A XXL                  |
| JOMA  | MALLA LARGA OLIMPIA 900447,331 MAR<br>TALLAS DE 6 A 3XL                   |
| JOMA  | ABRIGO TRIVOR 1022256,331 MAR<br>TALLAS DE 6 A 3XL                        |
| JOMA  | ABRIGO TRIVOR CHICA 901429,331 MAR                                        |

|      |                                                |
|------|------------------------------------------------|
|      | TALLAS DE 6 A 3XL                              |
| JOMA | CHUBASQUERO CHICO IRIS 100087,020 VERDE FLUOR  |
|      | TALLAS DE 6 A 3XL                              |
| JOMA | CHUBASQUERO CHICA GALIA 900037,020 VERDE FLUOR |
|      | TALLAS DE 8 A XXL                              |
| JOMA | SUDADERA COMBI RUNNING 102241,020 VERDE FLUOR  |
|      | TALLAS DE 8 A XXL                              |
| JOMA | MOCHILA ESTADIO III 400234 331 MARINO          |
|      | TALLA UNICA                                    |

**Durante la temporada se abrirán 3 ventanas de compra online**, una en septiembre, otra en diciembre y otra en marzo. Estas ventanas de compra estarán abiertas durante 14 días, lo cual quiere decir que, durante esos 14 días, las familias accederán a la web que le indiquemos en una circular y añadirán al carro tantas prendas como necesiten. Una vez en el carro, las familias tendrán que pagar las prendas online. El día 14 por la noche esa ventana se cierra y todos los pedidos se procesan. 20 días más tarde los pedidos llegarán a la sede del club y serán distribuidos a las familias.

**NOTA IMPORTANTE:** no se podrán hacer pedidos fuera de las fechas asignadas de septiembre, diciembre y marzo. Con lo cual, habrá que organizarse para pedir las prendas deportivas mientras las ventanas online de compra estén abiertas. El aviso sobre las fechas y el enlace de compra será avisado a las familias a través de circulares. El club dispondrá de al menos una prenda y una talla para que se la puedan probar, pero no dispondremos de prendas para su venta.

Para cualquier duda sobre la ropa, tanto Loli Aguirre como nuestro mánager y entrenador de menores Marcos os podrán ayudar al respecto.

## 5. DESPLAZAMIENTOS A CAMPEONATOS:

Los gastos de traslado y alojamiento al campeonato Nacional de clubes, será abonado íntegramente por el club para todos los atletas que formen el equipo que compite y que se ha ganado su participación. Los familiares que los acompañen deberán abonar dicho importe.

Importante recordar que, para los campeonatos nacionales de clubs, el número de atletas a inscribir es limitado (suelen ser 6), por lo que la composición del equipo que tomará parte en los mismos es una decisión eminentemente técnica. Será este equipo el que viaje al campeonato financiado completamente por el club.

### a. Temporada pista cubierta y pista aire libre

Los desplazamientos a los campeonatos de Madrid, controles o cualquier otra prueba específica de alguna categoría donde el club no acude al completo se realizarán por cuenta de los atletas. El club, en la medida de lo posible, facilitará que a los mismos acuda algún entrenador para poder prestar apoyo a los atletas, en especial a los recién llegados que todavía

no conocen bien el sistema de competiciones, si bien por cuestiones económicas, esto no se podrá desarrollar en todas las asistencias, motivo por el que os pedimos a los padres/atletas veteranos que estéis pendientes de los nuevos que os puedan acompañar.

Para los desplazamientos a campeonatos de España de pista cubierta o aire libre a celebrar en lugar que requiera pernoctar, el club ayudará con 50 €/noche a los atletas que han obtenido plaza en los mismos, quedando a criterio de estos elegir las mejores fechas de salida/regreso.

**Por ejemplo:** un atleta se clasifica para la final del 1500, que suelen tener lugar el domingo a última hora y la competición se celebra en Huelva (700 km aprox. de distancia desde EL Escorial), el club también financiaría con esos 50€ para que el atleta y acompañante puedan alojarse la noche del domingo/lunes en dicho lugar.

Asimismo, cuando los atletas SUB16 y superiores acuden a reuniones atléticas de adultos, bien organizadas por la FAM o por otra federación autonómica, hay que abonar una cantidad por inscripción. El club corre con todos los gastos, pero atendiendo a los siguientes criterios:

- Solo se abonarán los gastos soportados por atletas que cuentan con el pack completo de ficha.
- A estos, se les cubrirá un máximo de 25€ por temporada. Generalmente las reuniones FAM a las que asisten cuestan 4-5€, por lo que se cubrirá un máximo de 5, siempre que sean a ese precio, no sobrepasándose nunca los 25 antes mencionados.

**IMPORTANTE:** Toda asistencia a campeonatos, bien autonómicos bien nacionales, debe de hacerse con la ropa oficial del club, tanto la de competición (obligatoria para poder competir) como con el chándal y abrigo (si las circunstancias climatológicas lo hacen necesario) oficial del club.

**MUY IMPORTANTE:** El club hace un esfuerzo económico muy importante para los desplazamientos ya que creemos que es una excelente manera de hacer grupo. Antes de cada competición hay muchos nervios (en especial en los recién llegados) y está demostrado que ese viaje y la convivencia durante toda la jornada juntos como equipo ayuda mucho a que el día sirva para lo que está pensado, para disfrutar. De ahí que os rogamos que en esos desplazamientos que organiza el club TODOS los atletas hagan el viaje de ida y vuelta con el club en el autobús para fomentar esa camaradería y buen ambiente.

## 6. DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE MENORES.

Como dictan las normas en los clubes de atletismo, la prevención se gestiona desde dos enfoques clave: la prevención de riesgos laborales (para el personal contratado y los atletas becados) y la protección de menores. La figura y responsabilidades del delegado varían dependiendo del ámbito:

### a. Delegado de Protección (Ley LOPIVI y RFEA)

Obligatorio por ley para cualquier club que trabaje con menores de edad. Su rol es garantizar un entorno seguro y actuar como canal de alerta.

- Funciones: Coordinar protocolos frente a la violencia y el acoso, gestionar incidencias y promover la formación del personal.
- Los delegados de Protección del Club de Atletismo Las Ardillas de El Escorial serán María Dolores Aguirre Gómez y Miguel González Fernández.

- Normativa: Regulado en la [Ley de Protección a la Infancia y la Adolescencia \(LOPIVI\)](#) y reforzado por la [Política de Protección de la RFEA](#).

**b. Delegado de Prevención de Riesgos Laborales (ámbito laboral)**

Esta figura aplica exclusivamente si el club tiene trabajadores contratados (entrenadores, administrativos, fisioterapeutas).

- Funciones: Colaborar con la directiva en la mejora de la acción preventiva, acompañar a técnicos en inspecciones de las instalaciones (pistas de atletismo, gimnasios) y vigilar que se cumplan las normativas de salud laboral.
- Normativa: Regulado por la [Ley de Prevención de Riesgos Laborales](#).

## **7. NORMAS DE COMPORTAMIENTO.**

Desde la creación del club, el único objetivo de este ha sido y es el de proporcionar a nuestros hijos un espacio saludable donde practicar un deporte muy exigente pero a la vez muy reconfortante. Aunque los logros deportivos durante todos estos años son incomparables, la finalidad que se persigue **no es otra que la de crear un ambiente de compañerismo y solidaridad** entre atletas, entrenadores, junta directiva y padres/tutores, el cual creemos que existe en la actualidad y que queremos mejorar (si es posible) o, al menos, mantener los mismos estándares de respeto con compañeros y rivales, pero en caso de que se detecten malas actitudes la Comisión de Disciplina Interna no dudará en tomar medidas, pudiendo llegar a dar de baja a algún atleta cuyo comportamiento (o el de sus allegados) no esté al nivel demostrado por tantos y tantos a lo largo de la historia del club.

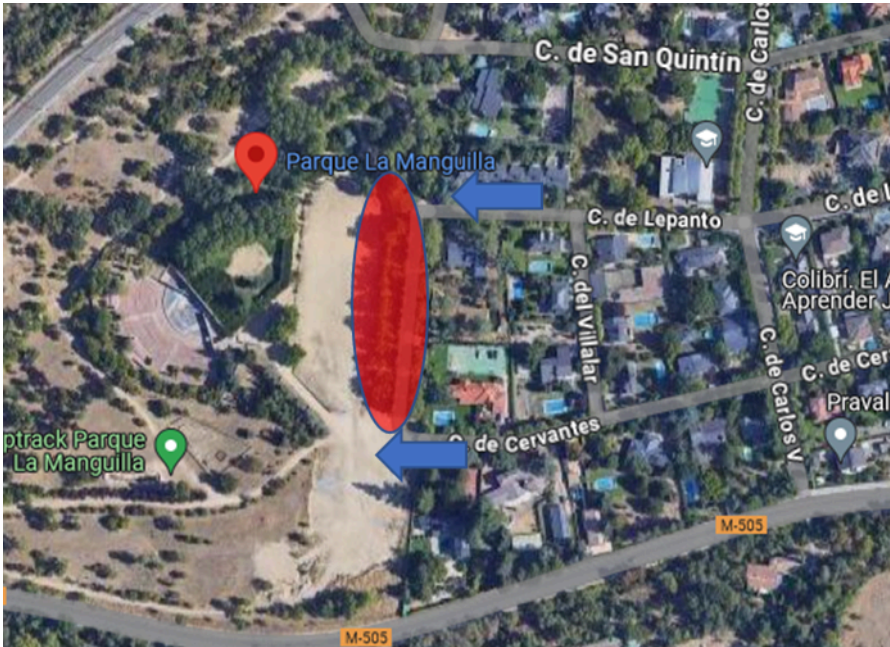
También recordaros a todos, en especial a los recién llegados, que los entrenamientos y competiciones son **totalmente voluntarios**. Debe de ser el atleta el que marque sus propios ritmos y no es intención del club la de forjar grandes estrellas o campeones sino la de, como ya hemos dicho, facilitar la práctica de un deporte que no trae sino beneficios (trabajo en equipo, compañerismo, algo de sufrimiento...) y mucha, mucha diversión.

Desde la junta directiva os agradecemos a todos vuestra ayuda y comprensión.

El Escorial, 01 de septiembre de 2026

ANEXO 01

LUGARES DE ENTRENAMIENTO

|                                                                                                                                                                                          |                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Parque La Manguilla (entradas por C/ Lepanto o Cervantes) El Escorial</p>                                                                                                             | <p>Ciudad Deportiva Collado Villalba<br/>C. las Águedas, 295, 28400 Collado Villalba, Madrid, España</p> |
|                                                                                                       |                      |
| <p>Os recordamos que el aparcamiento dentro del parque está totalmente prohibido, procediendo la Policía Municipal a visitar periódicamente el mismo, sancionando a los infractores.</p> | <p><a href="https://maps.app.goo.gl/SfmpDjwHJ4rAo6Fw6">https://maps.app.goo.gl/SfmpDjwHJ4rAo6Fw6</a></p> |